

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
30, 31 de mayo y 1 de junio del 2007
La Falda - Córdoba

Mesa 8: Sociedades Urbanas, Rurales y de Frontera.

Autor: María Rosa Carbonari (UNRC)

Título:

Sociedades de Frontera: ¿igualitarias o jerarquizadas? A propósito de la región rural del Río Cuarto

Suele sostenerse la hipótesis de que las sociedades de frontera se constituyen bajo un signo de igualitarismo, precisamente en razón de que se conforman en espacios abiertos y libres de los influjos dominantes de las sociedades jerarquizadas. Algunos trabajos realizados para la región de Río Cuarto comparten esa tesitura, al igual como se verifica en otros estudios de espacios fronterizos.

En algunos casos como el de la región del Río Cuarto, específicamente, es probable que esa apreciación se apoye en el uso que se le da al término frontera. Esto es, en cuanto éste depende de una mirada constituida desde la urbanidad. Desde un centro que se toma como referencia para pensar aquello que está más allá. Así pensado, la villa de la frontera explicaría la sociedad fronteriza. Desde esa perspectiva, el soporte académico-científico que se postula contempla la construcción de modelos de explicación de frontera y tipologías de ciudades vinculantes.

Una entrada a este enfoque para estudios de distintos espacios fronterizos es la tesis turneriana. Turner había planteado comprender la historia de su país en función de la expansión de la frontera y de la utilización de espacios libres. Así no solo aportó una nueva dimensión al concepto de frontera, sino también una nueva visión de la Historia. A través

de esa perspectiva la Historia comenzó siendo pura frontera para, paulatinamente, pasar de ser sede, asentamiento y ciudad precaria -a la fuerza de intento y de afirmación de la idea de persistir y de extenderse- a ser una región, un país difuso -a medias independiente- y finalmente un país constituido.

Con esa lectura no había espacio vacío al que no pudiese asociarse lícitamente su ocupación. El pionero, el colono, el fortinero y el soldado protagonizaban, por tanto, la ocupación de la nación y el forjamiento del Estado. En ese sentido, la argumentación teórica de la tesis turneriana se sustentaba en ideas político-expansionistas, pero también en el surgimiento de sociedades democráticas (libres) en la frontera.

Los trabajos que se fundamentan en la tesis turneriana suelen compartir una misma línea de comprensión. La frontera es entendida como una franja extrema de una región de bajo poblamiento o colonización que tiende a avanzar hacia zonas más despobladas. Conceptos como “ocupación del suelo” y “poblamiento” se aplican para explicar cómo se dinamiza la frontera, por ejemplo, en su dimensión económica. En ese marco las áreas fronterizas son consideradas también “por antonomasia” como áreas receptoras de población y “válvula de escape” para problemáticas sociales.

Dentro de esta perspectiva teórica pareciera que el “vacío” y la consiguiente ocupación estarían asociados a la idea de que la sociedad fronteriza se constituye por igualitarismos. De darse el conflicto, por tanto, éste resultaría de la disputa por la apropiación del espacio entre aquellos que pretenden ser pobladores y aquellos que originariamente pudieron tener algún tipo de asentamiento o uso de ese suelo.

El objetivo de este trabajo es mostrar que los estudios realizados para la región del Río Cuarto ofrecen evidencia que complejiza aquellas presunciones. Se observa, por ejemplo, que a) esta región fronteriza –desde la época colonial- no se conformaba como un espacio vacío sino que en ella se expresaba el dominio español sobre la población india de la sierra; b) que la ocupación hispano-criolla y su sociedad emergente era más bien jerarquizada y así reproducía los mecanismos propios de una sociedad estamental y c) que

en ese marco habitaban familias de “prosapia” que mantuvieron cierta línea de continuidad hasta bien avanzado el siglo XIX y en algunos casos el siglo XX. Su poder en la región, por tanto era explícito y se identificaba particularmente más en el ámbito rural que en la propia villa.

Una sociedad igualitaria

Para el sociólogo José Luis de Imaz la vida en la localidad de Río Cuarto desde sus comienzos debió ser muy precaria y con escasos medios para combatir a los indios (1965: 20), por lo que se pregunta *¿Cómo se impondría el orden jerárquico entre quienes día a día se identificaban con el quehacer común, y frente al mismo peligro también común?* (1965: 21). En ese sentido afirma que *“podemos sostener sin peligro de error; la sociedad de Río Cuarto nació en un signo igualitario. Pero con la igualdad del nivel bajo, al ras del suelo. Degradado por la necesidad, el peninsular estaba a la par de los mancebos de la tierra. Y en los momentos riesgosos –que eran los más- los hallaban juntos codo con codo defendiendo lo únicopreciado que tenían: la vida* (Imaz, 1965: 22).

La sociedad de frontera nacida bajo un signo igualitario se sustenta también –en la argumentación de de Imaz- en las categorías propuestas por Amilcar Razori¹. Este autor identifica las ciudades argentinas según su surgimiento e impronta a su devenir histórico. Nomina así a: i) las fundadas por los conquistadores; ii) las que comenzaron siendo fortín contra los indios; y iii) las que desde fines del siglo XIX se poblaron con inmigrantes o fueron el resultado del esfuerzo colonizador. Para de Imaz, es posible suponer que estos tres grupos coincidan con otros tantos criterios sobre “valores sociales”. Las primeras se sustentaron en el abolengo y la continuidad de la tradición, las segundas fueron refugio de desamparados en la que ni los escudos, ni los títulos de nobleza poseían “valor social” y las terceras nacieron en torno al arado y al estímulo hacia el futuro modernizador (Imaz, 1965: 27). Esta triple clasificación se corresponde también a otros tantos criterios de valor social sobre qué es lo que goza de mayor respeto, más prestigio o un consenso social favorable: cuna, coraje o triunfo económico...

¹ RAZORI, Amilcar. Historia de la Ciudad Argentina (Bs. As. 1945) Tomo II. P. 295-296) Imprenta López (citado por Imaz, 1967: 226-27).

Para de Imaz, en Río Cuarto fue el “coraje” el valor social más reputado. *Porque era una ciudad sin hombres de abolengo, porque era un pueblo sin empresarios económicos, rindió al valor heroico una pleitesía como pocas tal vez entre las ciudades argentinas.* (Imaz, 1965: 28).

Esta situación cambiaría a partir de la década de 1870 –prosigue el autor-, por cuanto desaparecía el fortín y se daba comienzo a un período de seguridad. Se suprimía la Comandancia de Armas y surgía la sociedad política en la Villa. El culto al coraje era sustituido, entonces, por el de los negocios seguros (Imaz, 1965: 31). El militar Antonino Baigorria dejaba de ser el epónimo de la ciudad y la nueva figura era Ambrosio Olmos. Comerciante próspero que al comprar las tierras fiscales que salían en subasta pública se transformaba en el primer gran propietario de todo el sur cordobés (Imaz, 1965: 32).

Si bien no está explícito, para de Imaz la Villa era, en la ocupación de la frontera a partir de la fundación de un fortín, como un “*puesto de avanzada en la civilización*”. De ese modo la expansión de la frontera se posibilitaba a través de pioneros militares, soldados, fortineros y ocupantes de cuartel. Pero la estabilidad y los negocios darían lugar a otro momento. Ese movimiento es el que ayuda a explicar, por otro lado, cierta personalidad de su pueblo y su devenir a través de las épocas: por eso el pionero militar, ejemplificado por Antonino Baigorria², cede paso al pionero económico: Ambrosio Olmos³.

² Antonino Baigorria (1833-) de procedencia de San Luis, sobrino de Manuel Baigorria. En 1853 ingresó en el ejército, al regimiento 7^{mo}. de Caballería de línea. Nombrado sargento Mayor en 1861, participó en la Batalla de Pavón al lado del General Mitre. Ascendido a Comandante General de los Departamentos del Sur de la Provincia en 1864. Fue designado Teniente Coronel en 1868 y marchó, a las órdenes del Coronel Lucio V. Mansilla, en el corrimiento fronterizo del río Cuarto al río Quinto. Pasó a retiro militar en 1895. En el año 1866 se había casado con Rita Argüello, descendiente de familias con abolengo en la región (Sosa, 2006).

³ Ambrosio Olmos (1839-1906) de hispanocriolla prosapia del norte cordobés (Maldonado, 1981), se había establecido en el extremo sur de la sierras cordobesas, en Achiras, en 1861 con barraca de frutos del país. En 1867 se trasladó a la Villa de la Concepción continuando con el negocio de barraca, anexando el de tiendas, almacén y ramos generales, convirtiéndose en uno de los comerciantes más importante de Río Cuarto. Fue uno de los primeros en la región en invertir el capital comercial acumulado en la compra de tierras. Estableció importantes relaciones con estancieros de la región como Wenceslao Tejerina y Alejandro Roca, y con jóvenes oficiales en unidades militares como Lucio V. Mansilla, Eduardo Racedo y Julio Argentino Roca, enrolándose en la misma corriente ideológica del autonomismo nacional lo que lo llevaría a formar parte de la sociedad liberal y actuar en política: presidió el Comité Autonomista en 1879 de la capital cordobesa que proclamara candidato presidencial al General Roca, siendo posteriormente gobernador de Córdoba (1886-1889). (Mayol Laferrere, 2006).

Para Joaquín Bustamante, en tanto, el nacimiento de nuestro actual estilo social está impregnado todavía del primitivismo heroico, del sufrido y pobre caserío de barro y paja castigado constantemente por el médano y el guadal adentrado hasta las entrañas (1961:4).

Y el escritor sostiene

“Hay un momento de nuestra existencia ciudadana en que la Sociedad castrense que fuéramos hasta entonces cede ante la sociedad mercantil que desde entonces somos, en que el héroe de la lucha contra el salvaje comienza a ser desplazado por el dueño de la primera casa de ramos generales. Período de transición en que, eliminada la amenaza constante del malón, las gentes recién salidas de la amenaza constante de la beligerancia a que obligaba la hostilidad del desierto circundante aspiran a encausar su pacífica evolución. Lapso que comprende algo más de dos décadas. Las últimas del siglo XIX, en las que se confunden la disciplina acaudillada y el individualismo anárquico y revoltoso. Mezcla de reacciones violentas y mensuradas cortesía, de ardor en la sangre e incipientes meditaciones de bríos localistas y de patrióticos impulsos, de tradición nacional y de enraizamientos foráneos, de gestos elocuentes y de absurdas actitudes” (1961: 5).

Más adelante sostiene

“Relato de humilde aldea con pretensiones y título de ciudad, pero en los hechos unas pocas manzanas heridas por baldíos en todos sus costados. Villa levantada audazmente en la pampa semi-desértica, semi-salvaje poblada por los mismos cuya stirpe, durante casi dos siglos, vigiló noche y día cuidando vidas, honor y hacienda expuestos a las acechanzas del salvaje que hasta no hacía mucho levantaba sus chozas a pocas flechas de las goteras urbanas. Sacrificada y ennoblecida población que al conquistar seguridad dejó de lado sables y carabinas para atender honestos y burgueses mostradores entre los cuales se abriría paso la nueva sociedad pulcra ordenada y pacífica que somos” (1961: 6).

¿Sociedad de frontera, sociedad de iguales? Bustamante se inclina a pensar que no. En un pasaje de su obra en la que revisa el relevamiento censal de 1893 se encarga de resaltar que los profesionales encargados de su ejecución fueron secundados por *“lo más culto y responsable del patriciado”* (1961: 17).

Claro que nuestra discusión en torno a la tesis turneriana y el enfoque de Imaz no pretende desconocer que el sociólogo realizó su trabajo a fines de la década del cincuenta cuando carecía de trabajos históricos académicos específicos sobre la historia de Río Cuarto. Sus referentes para semblantear la evolución histórica de este espacio eran los

materiales disponibles⁴ por entonces y así es que entre sus referentes se encuentran Vitulo⁵, el mismo escritor Bustamante y Centeno⁶ y su preocupación no era tanto el pasado sino el presente de la ciudad a mediados del siglo XX. Sin embargo, su consulta dio posteriormente legitimidad académica a otros trabajos que sugirieron la existencia de una sociedad de frontera de tipo igualitaria.

Fueron las investigaciones de Fourcade (1986, 1991) uno de los primeros en la década del '80 en abordar la población y la frontera sur utilizando una fuente seriada. El estudio de la región a partir de la utilización de registros parroquiales permitió iniciar un camino para conocer la estructura y dinámica de la población en la Villa de la Concepción y en el espacio denominado Curato de Río Cuarto. A partir de los trabajos de Fourcade, se comenzó, entonces, a privilegiar el abordaje seriado, el interés por el estudio de la población o las cuestiones económicas sobre el crecimiento de la población de la villa-fortín. Lo que se planteaba en esta instancia a decir de Fourcade era *definir un modelo de frontera elaborado después de varios años de investigaciones* (1991:9).

Asimismo las investigaciones realizadas por Gutiérrez (1987, 1995, 1997, 2002) sobre las actividades productivas en la región a partir de los censos poblacionales continuaron con este abordaje. Gutiérrez asimismo, confeccionó una síntesis explicativa para estudiar el proceso de ocupación de las tierras en la región desde el período que llama pre-colombiano hasta el siglo XX (1993).

Estos trabajos refuerzan la noción de expansión fronteriza, de ocupación de tierras y de poblamiento y subyace a ellos la comprensión de que la sociedad presenta tintes igualitarios. Fourcade, por ejemplo, quien estudió la estructura de la población de la Villa

⁴ También lo hace Anibal Montes (1953) al tratar de mostrar la proeza de la acción española en la región.

⁵ El Prof. Alfredo Vitulo escribió en 1947 una de las primeras historias de Río Cuarto bajo un enfoque netamente urbano, cronológico y político. Abarca desde la llegada de los españoles hasta fines del siglo XIX. Vitulo era colaborador del Instituto de Investigaciones Históricas dirigida por Emilio Ravignani, considerado por éste, como quien más competencia ha tenido para historiar los orígenes y desarrollo de la actual progresista ciudad cordobesa (Ravignani, 1947:5)

⁶ Rodolfo Centeno identificado como "escritor popular" (Decreto Municipal 6.221/67) publicó bajo el título de "Evocaciones Históricas Riocuarsentes", una recopilación de hechos, datos, reseñas episodios y anécdotas de índole histórica referidos a la localidad en base a artículos periodísticos del diario local "El Pueblo". Algunos de estos artículos fueron utilizado por Imaz.

de la Concepción a través de los censos de 1813, 1822 y 1840, considera que el análisis realizado “*muestra una sociedad inestable cuyos miembros están igualados en la pobreza, en la precariedad de su economía y en los peligros que debía afrontar*” (1991: 36).

Sociedad jerarquizada

Pero una manera de mostrar precisamente la diferenciación social en las sociedades de frontera y revisar el presupuesto de su igualdad es a través de la identificación de las familias propietarias que constituyen a la vez la prosopografía de sus trayectorias.

El conocimiento de la familia en la región del Río Cuarto ha ido avanzando a través de distintas aproximaciones historiográficas. En primer lugar se tiene varios estudios genealógicos de los descendientes de los conquistadores (Lascano Colodrero, 1936; Moyano Aliaga, 2003), lo que permite identificar a los herederos del fundador de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera (1538-1574) y el traspaso de dicha merced del Río Cuarto⁷ a nuevos propietarios a través de herencia, compra y venta o donaciones. Estos fueron conformando el linaje de los primeros pobladores de La Villa de La Concepción del Río Cuarto según lo describe Mayol Laferrere (1975, 1976, 1980, 1981).

Posteriormente, con el desarrollo de la demografía histórica y la utilización de registros de bautismo, casamiento y óbito, se cuenta con trabajos que toman como modelo el abordaje de la vertiente francesa (Fourcade, 1989 y 1991)⁸ y la vertiente anglosajona a partir de la lista nominativa del padrón censal de 1778. Se identifica entonces la relación establecida entre el espacio y la población, así como la composición de los hogares allí contenidos en la frontera (Wagner, 1997, Carbonari, 1998).

⁷ La merced de los Cabrera tuvo su origen en 1580 (tres años después de la fundación de Córdoba) y fue otorgada a don Gonzalo Martel de Cabrera, hijo del fundador de Córdoba (Mayol Laferrère, 1981: 2).

⁸ Fourcade estudió la dinámica poblacional de la Villa de la Concepción del Río Cuarto en la primera mitad del siglo XIX, mostrando que ésta tiene “el comportamiento propio de una sociedad marginal: alta ilegitimidad (39.8 %) en los nacimientos, baja nupcialidad y elevada edad al primer matrimonio (25 años)”. Ello lo explica por “el temor de sus miembros a establecer hogares perdurables y la ausencia de controles sociales convencionales. Por otra parte considera que los altos índices de mortalidad infantil y masculina reflejan “las circunstancias de pobreza y riesgo permanente” en la frontera. (Fourcade, 1991: 55)

Ese conjunto de estudios sobre familia y población sigue enfoques diacrónicos restringidos a las familias de “estirpe” y otros, más cercanos a una perspectiva estructuralista, buscan mostrar la reproducción demográfica y familiar.

En ese sentido y suponiendo una diferenciación social en el propio espacio fronterizo se pretendió ampliar el estudio de las familias pobladoras de acuerdo a su asentamiento en la propia región: en la sierra y en la llanura⁹.

De características socio-geográficas diferentes, estos espacios convergieron a través de una franja de articulación entre sierra y llanura pampeana en los confines del dominio colonial. El mismo había sido hábitat de grupos indígenas denominados genéricamente de Comechingones e Indios Pampas, con modos de vidas diferenciados que implicaban usos distintos de la naturaleza identificándose con la sierra o con la llanura sin una necesaria articulación.

Ese pasado dejó su impronta en la conformación del espacio social posterior. La cultura comechingona, de características sedentarias y habitante de la sierra, fue más propensa a ser “reducida” transformándose en mano de obra para la producción de la zona. La “Nación Pampa”, habitante de la llanura y luego la Pampa araucanizada, en cambio, tratará de mantenerse independiente del dominio español. Estas particularidades se ven reflejadas en la conformación de la frontera y asimismo en la erección de fuertes, fortines y de dos villas acompañadas con desarrollo demográfico e incentivo a la colonización en las áreas rurales de la región.

En ese marco, fue en la sierra donde los herederos de los conquistadores españoles tendrían sus establecimientos productivos. Allí fue posible obtener mano de obra luego de la reducción de la población india y allí era la zona propicia para la ganadería mular que económicamente se vinculaba al espacio peruano. En ese reducto social y a fines del

⁹ Silvio Zabala ha argumentado que existieron en Hispanoamérica dos tipos de fronteras: una de fase fronteriza “corta” frente a grupos indígenas sedentarios más rápidamente reducidos y otra fase fronteriza más larga frente a indios nómadas que resistieron más tiempo a la invasión europea. Fue en esta última que se desarrolló una larga vida fronteriza. *Las fronteras en Hispanoamérica*, Revista de la Universidad de Yucatán 18 (1976) Referencia comentada por P. Cerda Pincheira (1988-1989: 49).

período colonial y principios del siglo XIX las “familias de elite” estaban conformadas, en su mayoría, por descendientes de los conquistadores (Siglo XVI) y primeros pobladores (Siglo XVII y XVIII). Éstas familias se vinculaban en diverso grado al sistema socio-económico y político del mundo colonial, fundamentalmente cordobés que se orientaba hacia el norte (Carbonari y Baggini, 2004).

Familias, Jerarquías y cambio de orientación económica

Pero en las postrimerías del siglo XVIII, avanzado el Reformismo Borbónico, este espacio comenzó a adquirir una relativa importancia en el contexto interregional. La vieja estructura económica colonial orientada hacia el norte -de la cual se dependía- entraba en crisis y la región de la llanura, marginal hasta entonces, se transformaba en un espacio a controlar en relación con la reestructuración del espacio colonial rioplatense. En esta coyuntura se establece en la región un plan defensivo y colonizador que prácticamente se mantiene inalterable hasta fines del siglo XIX con la denominada “campana al Desierto”¹⁰.

En la época colonial, en tanto, la mayoría de las familias propietarias mantenían la tierra porque la habían heredado como parte de la “merced” o porque eran donaciones que habían obtenido sus antecesores por reconocimiento de “méritos y servicios”; u otros porque la habían comprado o la habían adquirido por alianzas matrimoniales entroncándose con las familias con ascendencia de los primeros propietarios españoles.

Así, los estudios, con el cruzamiento del registro nominal de los padrones censales (1778, 1813, 1822, 1840) junto a confecciones genealógicas, permitieron detectar que a pesar de ser este un espacio fronterizo, inestable y demográficamente débil –comparándolo con otras regiones- estaba vinculado al orden colonial. Y aunque era un espacio geográfico marginal, existía en él una sociedad jerarquizada que reproducía los mecanismos propios de una sociedad estamental. La sierra y la llanura, a su vez, se articulaba mediante una red de

¹⁰ Campaña ofensiva y exterminadora actuante al finalizar el período de “desarticulación regional” económica y de la “larga espera” hacia la conformación del Estado Moderno que transformaría la ocupación del territorio.

parentescos que hacía fluida su vida social. La sociedad de frontera, entonces, no era una sociedad de iguales.

El principal propietario de la región, teniendo en cuenta el régimen jurídico español, había sido Jerónimo Luis de Cabrera III (cuarta generación de la rama-tronco), el traspaso de su propiedad a nuevos protagonistas fue por herencia, por venta y por hipoteca. Entre quienes heredaron estas tierras, fundamentalmente en la zona de la sierra Comechingones, se encuentran los Echenique y Cabrera y Arias de Cabrera. Quienes pudieron continuar con la posesión de las mismas a través de la producción ganadera mular, manteniendo vínculos con la economía cordobesa (Wagner, 1997).

Entre quienes compraron tierras en la zona de las sierras de las Peñas, por otro lado, se encuentran los Molina Navarrete, Montiel, Argüello e Irusta, aunque con menores extensiones. Estos lograron mantenerlas en producción y acumular ciertas riquezas, así como mantener el prestigio económico-social en la región.

Por contrapartida, los que heredaron las tierras hipotecadas localizadas en la llanura se encontraron imposibilitados de levantar las deudas. La pérdida de las tierras implicó un desmembramiento aún mayor, lo que contribuyó a que hacia mediados del siglo XVIII llegaran a ese espacio y accedieran a la propiedad de las tierras algunos personajes vinculados con las actividades militares, caso los Soria Medrano, los Bengolea, los Acosta, los Echeverría y los Freytes. Estos serán los principales protagonistas en el proceso fundacional de la Villa de la Concepción (1786-1797).

De esta manera, se observa que en la coyuntura del Reformismo Borbónico¹¹ y emancipación hispanoamericana un reducido grupo de familias vinculadas a la prosapia del mundo colonial se va entroncando con nuevos vecinos españoles, generalmente comerciantes o burócratas, arribados a la región como estrategia de adecuación a los cambios de la época. Un caso significativo de lo que decimos fue el vínculo matrimonial entre Juan Echenique, español comerciante, con María Rosa Cabrera y Velazco (quinta

¹¹ Carbonari (1998) En *De quién es ese espacio*. La construcción de la frontera sur.

generación de Cabrera) heredera de las tierras de la sierra o Río Arriba del Río Cuarto que comprendía la Estancia de San Bartolomé de la Sierra y de San Lorenzo de Licsin. Otro caso fue el burócrata don Bruno Malbrán y Muñoz, arribado desde Chile, descendiente directo de español, que arriba a la Villa de la Concepción a inicios del siglo XIX y actúa como Administrador de la Real Renta de Tabacos y Naipes¹² (Barrionuevo Imposti, 1986: 111) y ocupa también distintos cargos administrativos en la villa. Este se casó en segundas nupcias con Genuaria de los Dolores Arias de Cabrera (descendencia octava de la generación de Cabrera).

Avanzado el siglo XIX, se pudo reconocer también en este espacio fronterizo que con la ruptura del gobierno colonial y antes de la conformación del Estado moderno, estas familias generaron estrategias de vinculación política. Así, consta como los principales hacendados propietarios de la sierra buscaban ejercer su influencia en conexión con Córdoba capital¹³.

El nivel de prominencia de la sierra iría decayendo a favor de la llanura a medida que el siglo XIX corría mirando el puerto. Así, en la Villa se iba conformando cierto patriciado junto a una aristocracia externa que iba asumiendo el control económico basado en el comercio y en la ganadería de la llanura.

En la época de desarticulación económica del interior, la alianza matrimonial entre las familias de elite arraigadas y nuevos vecinos portadores de nuevas formas de adquisición y de acumulación de riquezas constituyó una estrategia de conveniencia para ambos. Por un lado porque las familias patricias renovaban su expectativa de mantener y mejorar su posición económica; y, por otro, porque los que arribaban obtenían avales de prestigio que individualmente no portaban. Puesto que si a las familias patricias se las reconocía por su prosapia, o “rango, poder y riqueza”, las de fines del siglo XIX y principios del XX se las identificaba más de acuerdo a su base económica y socio-profesional (Carbonari y Sosa, 2006). El ensamble entre las dos formas de reconocimiento

¹² Barrionuevo Imposti, 1986: 111.

¹³ Ver, por ejemplo, la representación de los hacendados de la Sierra, Echenique, Leaniz y Ortiz en 1820 frente a las autoridades del Cabildo de la Villa (Carbonari, 2006).

se dio en la coyuntura de la modernización de fines del siglo XIX con las alianzas matrimoniales. El casamiento posibilitó combinar por un lado familias de cierta raigambre colonial de ascendencia patrilínea o matrilineal con sus formas heredadas de mantener la riqueza; y, por otro, una nueva generación, sin abolengo pero cierta sensibilidad refinada adquirida con la incorporación de valores liberales y los nuevos patrones de acumulación y explotación económica.

Una vez identificado a algunas familias de la elite, y realizado una especie de seguimiento nominal de los apellidos con datos extraídos de diferentes repositorios documentales como también de bibliografía local, se los agrupó en: 1. Nombres que pertenecían a familias de la elite arraigada desde la época colonial en la región. 2. Nombres de vecinos que arribaron a la Villa en la primera mitad del siglo XIX. 3. Nombres de vecinos que llegaron en la segunda mitad del siglo XIX algunos provenientes de Córdoba capital, otros de otras capitales de provincias y nuevos vecinos provenientes de Europa.

Es así que puede observarse como a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la Villa de la Concepción del Río cuarto se fue conformando un grupo social identitario de elite de fácil reconocimiento. El mismo estaba constituido por familias de raigambre colonial –identificables en el siglo XVIII- y nuevos vecinos que arribaron en el siglo XIX provenientes de regiones de las propias provincias aledañas al Río Cuarto y de otras provincias como Tucumán, Salta y San Luis; así como de nuevos residentes que arribaron del continente europeo.

Nuevos propietarios en el sur de Córdoba

Hasta mediados del siglo XIX, la mayor parte de la posesión de la tierra al sur de la jurisdicción de Córdoba pertenecía a las familias herederas de los beneficiarios del régimen colonial, básicamente asentados en la sierra y que habían contado con la posibilidad de utilización de mano de obra indígena. En cambio las tierras del llano no tenían valor económico, sea por la proximidad del indígena, por la falta de mano de obra fácil de ser reducida; o por la existencia de una economía de autoabastecimiento para las unidades

familiares que la habitaban. Situación que cambiaba, desde mediados del siglo XIX, con la formación del Estado Nacional (a partir de la Confederación) y la preocupación por insertarse en el escenario del capitalismo internacional, lo que implicaba una rápida metamorfosis de la estructura económica existente con el fin de consolidar un modelo de explotación económica en la región.

Fue el Estado de la Confederación que llevó adelante el corrimiento fronterizo del Río Cuarto encomendado a la Guardia Nacional -aunque precariamente protegido a través de una serie de fortines- buscando incorporar la región sur del territorio cordobés al Estado, junto a los nuevos instrumentos legales de apropiación del territorio¹⁴.

En ese proceso de apropiación de tierras, por parte del Estado provincial, la Ley Orgánica Sobre Tierras -de octubre de 1862- fijaba un máximo de extensión a vender, donde las unidades de remate no debían ser superiores a las cuatro leguas cuadradas. Lo que equivalía a una “suerte de estancia” según el régimen colonial (las de dos leguas cuadradas, destinadas a chacras; y una legua cuadrada, para quintas¹⁵). Con el traslado de la frontera del Río cuarto al Quinto, la provincia tuvo el efectivo dominio de las tierras de casi 1.900.000 has. que fueron vendidas para solventar el déficit fiscal de la provincia¹⁶.

La elite cordobesa, quizás abocada tradicionalmente a la actividad comercial, a pesar de ser el sector de mayores recursos, no se interesó por esta nueva posibilidad de inversión sino hasta los años posteriores a 1880. (Chaves 1997:23). Por ello la adquisición de tierras fue frecuente primero entre los extranjeros, principalmente británicos¹⁷ durante el período que se extiende desde la creación de la Mesa de Hacienda hasta su traslado a Buenos Aires en 1873, y por residentes de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

¹⁴ La constitución provincial de 1855 prevé la privatización del territorio y autoriza al ejecutivo a vender terrenos fiscales; lo que dio origen a la creación de la Mesa de Hacienda en 1859 y posterior Ley Orgánica Sobre Tierras y la creación del Departamento Topográfico en 1862.

¹⁵ Ferrari y Calderone (1988:25) y Arcondo (1996: 23).

¹⁶ Dice Cantón que en total fueron 2.702.915 Has. A las que el arbitraje de la Suprema Corte de la Nación le restó 818.356 que pasaron a Santa Fe, y en menor proporción, a Buenos Aires (2001:23).

¹⁷ En este año se identifican a 33 propietarios, que instalaron establecimientos agrícola-ganaderos (Ferrari y Calderone, 1988: 26).

Los nuevos propietarios de tierras ocuparon un total de 1.002.500 has. correspondientes al sur y sudeste cordobés¹⁸.

A partir de 1873 la Mesa de Hacienda encargada de realizar los remates se trasladó a Buenos Aires dándose allí un aumento de la venta de tierras públicas cordobesas. Situación que se vería favorecida por la incorporación efectiva del territorio sur luego de la Campaña del Desierto. Allí, las ventas fueron muy superiores a lo establecido por la Ley de 1862, pues las unidades de venta llegaron a superar las 100 leguas cuadradas. Así, durante el período 1873-1880 se remataron un total de 2.875.000 has ubicadas principalmente en los departamentos de Río Cuarto (58,87%), Unión (25,30%) y San Justo (14,26 %). También se corrobora la supremacía de compradores porteños que eran ganaderos, comerciantes o financistas.

La intervención de importantes propietarios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe en el mercado de tierras cordobesas durante ese período se debió, probablemente, a la expansión ganadera que atravesaba esas jurisdicciones; y también al modo en que se incorporaban en base a la gran propiedad y el arrendamiento como tipo de relación con la mano de obra. Operatorias usuales en Buenos Aires.

De ese modo la década de 1870 se caracterizó por la transferencia de la tierra a manos privadas. En los ochenta, en tanto, el eje central estuvo puesto en las grandes extensiones -ahora en manos de particulares- que se valorizaron en una fuerte escalada ascendente.

Por ello la década de 1870 fue una etapa muy significativa para la región del Río Cuarto. En 1869, después de tres siglos de mantener una frontera prácticamente fija, con una cierta agudización del conflicto inter-étnico y con diversas tratativas de pactos entre la comunidad cristiana y la población india, se producía el corrimiento fronterizo del río

¹⁸ Durante 1855-1880 la extensión de los departamentos de Unión y Río Cuarto era mayor que hoy; el primero comprendía los actuales departamentos de Unión y Marcos Juárez, y el segundo abarcaba Río Cuarto, Juárez Célman y Roque Sáenz Peña.

Cuarto al río Quinto y la constitución de una nueva línea de avanzada¹⁹. Etapa en la que se habían creado sobre la línea del Río Quinto tres fuertes: 3 de Febrero, Sarmiento y los Jaguales, dejando a la Villa de la Concepción en la retaguardia, lo que implicaba el inicio de la vida política en el villorio.

En 1870 Lucio Mansilla realizaba la “Expedición a los indios ranqueles”; en 1872 Roca, designado Comandante de la Frontera Sur de Córdoba, se instalaba en la Villa. En ese lugar comenzaba a conformarse una elite local ya manifiesta. Comprometida y participe activa de la constitución de los resortes para eliminar lo que consideraban el problema indígena y para atraer lo que significaba incorporarse a la modernidad: el transporte, las vías, las imprentas.

Fue así que en 1872 se inauguraba el telégrafo; en 1873 se ponía en funcionamiento el Ferrocarril y en 1875 se adquiría el rango de ciudad²⁰. Surgían entonces distintas asociaciones de colectividades de inmigrantes europeos. Un año después se daba la apertura del Banco de Río Cuarto. A partir de 1878 surgieron numerosos comercios y aparecía el periódico “*La Voz de Río Cuarto*”. Datos que muestran el acelerado progreso que tuvo la localidad en dicho período.

Para avanzar hacia el sur, se instalaron en la localidad los militares que emprenderían la empresa contra los indios. Habitaron la Villa Antonino Baigorria, José Miguel Arredondo, Wenceslao Paunero, Lucio Victorio Mansilla, Ignacio Fotheringham y Eduardo Racedo, entre otros. Pero sería uno de los protagonistas principales Julio Roca, quien durante su residencia de cinco años en Río Cuarto “*elaboró el plan para ocupar militarmente el desierto, siguiendo una política de Estado que lo elevaría posteriormente a la primera Magistratura de la Nación*”, según se consignaría luego²¹.

¹⁹ La avanzada se iniciaba desde el Gobierno de la Confederación a partir de 1855 cubriendo tres líneas: La línea principal del Río Quinto, I (1857/1869), la Segunda Línea a retaguardia de la primera (1871) y finalmente la Nueva Línea Alsina (1876). Fuertes y Fortines de la Frontera Sur de Córdoba. Línea del Río Quinto. En Mayol Laferrère (1977, pp.5-32) y la Frontera del Río Quinto. Barrionuevo Imposti (Tomo III. 1988b:152-160).

²⁰ El poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba la declara ciudad debido al aumento de la población y la importancia que ha adquirido como centro comercial y financiero, consecuencia de la instalación del ferrocarril que permite el movimiento comercial entre Cuyo y el Litoral. (Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC). Departamento Ejecutivo. Caja año 1875).

²¹ En Ambrosio Olmos, Gobernador. En *XX Encuentro de los Pueblos del Sur*. Los Cisnes. 2006.

Y la localidad, antigua villa fronteriza localizada en el “tránsito preciso”²² de Buenos Aires a Cuyo y puesto de avanzada, sería también para la política nacional un lugar de paso para alguno de sus protagonistas.

Los propietarios de la tierra, los nuevos vecinos y la ciudad.

En contraposición a de Imaz, podríamos sostener que la sociedad de Río Cuarto nació con un signo jerárquico de la época colonial pero que en la década decisiva y de acelerada transformación vio renovada su elite al influjo de los incipientes cambios.

Si mientras en la época colonial pertenecían al primer y reducido círculo social aquellas familias que poseían o heredaban propiedades, portaban apellidos, o cubrían cargos públicos de gobierno, en el transcurso del siglo XIX y con la ruptura del orden colonial las nuevas identificaciones y suma de prestigios se lograban con los nuevos emprendimientos. El seguimiento de familias y vecinos a través de sus trayectorias y enlaces permite identificar a estos sujetos claves en la constitución del nuevo orden político local: militares, comerciantes, emprendedores.

Estos vecinos provenían del norte y mientras en la segunda mitad del siglo XIX crecía la población, nuevas figuras se sumaban de otras latitudes. Sus familias no sólo resultaron protagonistas de la historia local sino que también tuvieron una activa participación en la vida política y económica a nivel provincial y nacional.

Algunos de estos ejemplos lo constituyen los casos de Julio Argentino Roca y junto a él militares como Antonino Baigorria -que habían participado en el avance de la frontera- o a nivel comercial los hermanos Olmos. Miguel y Ambrosio, principales estancieros de la región.

²² Según el Acta Fundacional.

Estos nuevos propietarios primeramente especularon con la tierra, dado que “en la zona de Río Cuarto la hectárea había costado entre 20 y 50 centavos antes de la llegada del Andino, pero ya en 1886 se había elevado a \$3,35” (Ferrero, 1978:69). Hacia fines del siglo XIX, en tanto, un mayor valor impulsa la parcelación de las mismas por los terratenientes locales (entre los que se nombran a Silvano Fúnes, Lucas González y Ambrosio Olmos, que parcelaron las tierras vecinas al Ferrocarril Andino.

Para 1906 Olmos era el principal propietario de la región. Era dueño de 156.000 hectáreas, es decir el 8,6% de la superficie con los establecimientos Santa Catalina; Los Porongos, Los Jaguales y San Sebastián. Al nor-este, estaba el establecimiento de Lloveras, de 15.000 hectáreas, al Nor-Oeste el de Corral de Barrancas, de Antonino Baigorria, al Sur se encontraba “La Barranquita” de Carolina Benitez de Anchorena de 53.000 hectáreas. En el límite de San Luis el General Saa, de San Luis, era propietario de Las Cortaderas, de 32.000 hectáreas, al Sur, Alejandro Roca; hermano de Julio Argentino, era propietario de Punta del Agua y Pozo de los Bayos con 21.600 hectáreas”²³. Para entonces la idea de una frontera de iguales ya estaba absolutamente desdibujada y la posesión de la tierra indicaba a las claras quiénes eran los “diferentes.

Consideraciones Finales

El espacio que nos ocupa aparece documentado y estudiado como “frontera” y como tal asociado a cierta idea de “vacío”, “desconfiguración” e “indeferenciación”. El repaso de su historia particular sin embargo muestra otros congéneres. Ni vacío ni desconfigurado, ni tampoco indiferenciado. El espacio que nos ocupa estuvo más bien ocupado, configurado en dos planos (de sierra y de llanura) y diferenciado por quienes en él fueron apropiándose y disputando el territorio.

²³ Datos existentes en el Plano Catastral del Departamento de Río Cuarto confeccionado en 1906. Utilizado por Imaz (1965:66)

Así puede decirse que la sociedad rural del Río Cuarto -del siglo XVIII y gran parte del XIX- se constituía jerárquicamente y manifestaba manteniendo el poder en la zona serrana y aprovechando sus vínculos con Córdoba Capital, así como sus conexiones con la incipiente villa fronteriza. Desde mediados del siglo XIX, con el nuevo poblamiento y orientación al atlántico, pero fundamentalmente a partir que se da el corrimiento fronterizo, las tierras del llano adquieren una valorización relevante que atrae a nuevos emprendedores y capitales.

Si al principio fue lento el proceso de apropiación de tierras, con el traslado fronterizo y fundamentalmente con la denominada “campana al Desierto” y dominio del fisco la ocupación privada fue rápidamente creciendo. A partir de entonces, la dinámica de enlaces y articulaciones familiares no siguió la reproducción social anterior. Ya no eran solamente las poses de herencia o los dominios de apellido los mecanismos para participar de los círculos de las elites. Las nuevas figuras de emprendedores, sean estos militares, comerciales o técnicos vinculados a los nuevos saberes de la incipiente modernidad sumaron otros criterios a la tradición anterior.

La sierra dio lugar al llano y la prosapia y estirpe dio lugar a nuevos enlaces. Los resabios coloniales, sin desaparecer al extremo, vieron configurar otras mentalidades, las que se comenzaron a constituir en la ciudad. Así el pasado rural fronterizo colonial da lugar a una historia urbana política. En ésta quizás la sociedad de las jerarquías está más clara e identificada y las fronteras son de otro tipo. Pero ambas, fronteras y jerarquías, siguen presentes igual que antes, aunque requieran de otras miradas, de otras nominaciones y de otros esfuerzos del conocer.

Bibliografía

Arcondo, Aníbal. En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914. Facultad de Ciencias Económicas e Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1996

Barrionuevo Imposti, Víctor. Historia de Río Cuarto. En la época Hispánica y en la Independencia. Tomo I. Tipenac. Buenos Aires. 1986.

- Barrionuevo Imposti, Víctor. Historia de Río Cuarto. El autoritarismo Cordobés y el Rosismo. Tomo II. Gráfica Hornos S.A. 1988a.
- Barrionuevo Imposti, Víctor. 1988b. Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional. Tomo III. Carlos Firpo S.R.L. 1988b.
- Cantón, Aldo Hugo. Las tierras de La Carlota XVII. En Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba. Adelia María. 2001.
- Centeno, Rodolfo. Evocaciones Históricas de Río Cuarto. Imprenta Marcia. 1967.
- Bustamante, Joaquín: Nace un Imperio. Sin Editorial.1961.
- Carbonari, María. Rosa. “Frontera y construcción histórica”. En “Cronía” Vol.3 n°2. Ed. UNRC. Río Cuarto. 1998.
- Carbonari, María Rosa. “De quien es ese espacio? La construcción de la frontera sur” Revista *Memoria Latinoamericana* N° 2 U.N.R.C. Río Cuarto, 1998.
- Carbonari, Maria Rosa e Iván Baggini. Población y Familias en la Región del Río Cuarto. Fines del Siglo XVIII. En Quarto Río N° 7. Editorial Municipal. 2004.
- Carbonari; María Rosa. La Representación de Hacendados frente al cabildo la Villa de la Concepción en los inicios del autonomismo cordobés. En XX Jornadas de Historia Económica. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2006.
- Cerda Pincheira, Patricia. La frontera en Chile : un análisis comparativo. *Nueva Historia*. Revista de Historia de Chile. 1988-1989.
- Chaves, Liliana. Tradiciones y rupturas de la élite cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política. Ferreira editor. Córdoba. 1997.
- Ferrari, Marcela Patricia y Alicia María Caldarone. Transacción sobre tierras Públicas 1855-1880: Mesa de Hacienda. U.N.C. Tesis de Licenciatura.1988.
- Ferrero, Roberto. La colonización agraria en Córdoba. J.P.H. Córdoba. 1978.
- Fourcade, Adriana. Las fluctuaciones poblacionales de la Villa de la Concepción del Río Cuarto en relación con el momento histórico del país (1822-1840) Trabajo Final de Licenciatura. Dep. Historia. UNRC. 1986.
- Fourcade, Adriana. Una Villa de Frontera. Estudio de la población de la Villa de la Concepción del Río Cuarto. 1800 – 1850. Ediciones de Icala. Río Cuarto. 1991.
- Gutiérrez, Susana. Ocupación y conformación espacial del sur de Córdoba. Cuadernos de Historia Número 25, Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba. 1993.
- Gutiérrez, Susana. *La población económicamente activa de la ciudad de Río Cuarto durante el siglo XIX*. En Fundamentos. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. UNRC. Nro 1 Vol 1. 1995.
- Imaz, José Luis de *Estructura Social de una ciudad argentina*. Cuaderno de sociología 1-2. Universidad Nacional de la Plata. 1965.
- Lascano Colodrero, Arturo Germán de. *Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba*. Tomos 1, 2 y 3. Córdoba Edit. Biffignandi. 1936-1960.
- Maldonado, Jorge A. Los Olmos y Aguilera de Punilla. Cuadernos de Historia N°5. Por Junta Provincial de Historia de Córdoba. 1981.
- Mayol Laferrere, Carlos. Linajes fundadores de la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Acosta. En Instituto Lorenzo Suárez de Figueroa. Maccia Hnos.1975.
- Mayol Laferrere, Carlos. Fuertes y Fortines de la Frontera Sur de Córdoba. Línea del Río Quinto. En Instituto Lorenzo Suárez de Figueroa. 1977.
- Mayol Laferrere, Carlos. *Noticias Histórico-Biográficas de los Primeros Pobladores de la Villa e la Concepción del Río Cuarto*. Huanchilla. En Boletín del Instituto de Estudios Históricos. Lorenzo Suárez de Figueroa. Año 1980. Nro. V.

Mayol Laferrere, Carlos. Amobrosio Olmos, gobernador. En el centenario de su fallecimiento (1906-2006) En XXI Encuentro de los Pueblos del Sur de Córdoba. 2006.

Montes, Aníbal. Historia Antigua de la ciudad de Río Cuarto. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año XL N° 3. Córdoba 1953.

Moyano Aliaga, Alejandro. 2003. Don Jerónimo Luis de Cabrera. 1538-1574. Su origen y descendencia. Alción Editoria. Fundación Rafael del Pino. Córdoba. 2003

Sosa, Silvana y M. R. Carbonari. Biblioteca Popular, familias de elite y nuevo sentido político para la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX. I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional. Resistencia, 9 y 10 de noviembre de 2006

Vitolo, Alfredo: Reseña General, Histórica, Geográfica y económica del Departamento de Río Cuarto. Tomo I. Imprenta Mercur. 1947.

Ravignani Emilio. Advertencia a las Actas Capitulares de la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Academia Nacional de la Historia: Buenos Aires. 1947.

Wagner, Daniela. La región del Río Cuarto. Una frontera ganadera (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX), Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto. 1997.